

LA COALICION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1
Provincias, trimestre. . . . 3

PAGO ADLANTADO

Extranjero, al mes. 5 00
Número suelto. 0 10
Número atrasado. 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

No se devuelven los originales

DIRECCION

MORANO NIETO, NÚMERO 5

ADMINISTRACIÓN:

MONTESINOS, NÚMERO 29

A don le se dirigirá la correspondencia.

¿Finis Hispaniæ?

Apena el alma, leer los relatos que hacen los diarios de Madrid de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Barcelona. Entristece el ánimo, y los despachos de la prensa pasan antes que por el aparato Morse ó Hugue, por el gabinete negro.

Oprime el corazón, y las noticias que circulan están cercenadas.

Los obreros de la Ciudad Condal y sus inmediaciones, ¡80 ó 100.000 obreros! en huelga.

El ejército y el pueblo á tiros.

Las calles de los pueblos más industriosos de esta desventura nación, manchadas de sangre.

Todo paralizado:

Lo que ayer era templo del trabajo, es hoy imagen fiel del desorden, de la desolación y de la ruina.

¿Y todo por qué?

Por no tener gobernantes lo suficiente-mente enérgicos para imponer á los patronos de las industrias metalúrgicas de Barcelona lo que sin quebranto para sus intereses y como obra de compañerismo y humanidad pedían los obreros, nueve horas de trabajo en lugar de diez, al objeto de que pudiera darse ocupación á los que estaban parados, y á los cuales podía retribuirse, si no en todo, en parte, con lo que á aquellos se les descontara proporcionalmente por la disminución de horas; por no tener gobiernos para otra cosa que para reprimir por la fuerza, que es la peor de las represiones que hay.

Los cargos que pueden hacerse, las culpas que pesan sobre los actuales ministros de nuestra nación por lo que ocurre en Cataluña y amenaza extenderse á otras provincias y regiones españolas, son terribles.

Ellos, los liberales, con los otros, los conservadores, en treinta y tantos años de dominación, hirieron de muerte á la moralidad en sus distintas manifestaciones; acabaron con nuestros bríos; asesinaron alevosamente nuestro civismo; pusieron cátedra de ambiciones, de vergüenza y deshonra; desmembraron en tres cuartas partes la patria; nos llenaron de oprobio en Cuba y Puerto-Rico, en Filipinas y París.

En el orden de lo malo, ¿que les resta que hacer? Preparar una intervención extranjera aquí, dentro de la misma península, y en eso se ocupan, y á eso puede ser que lleguen y lleguen pronto, por el camino que siguen, que monárquicos é irresolutos antes que patriotas, á ellos les importa poco que por conservar el régimen y el poder, el gran libro de la historia del mundo, escriba pronto la última página de la nuestra: escriba pronto la frase *Finis Hispaniæ*.

Debe cada uno hablar de su pobreza sin vergüenza y de sus talentos sin vanidad.

FONTENELLE.

El chasco de los monárquicos

La reunión que celebraron los republicanos era esperada con ansiedad. Se había dicho que en ella iba á romperse la unión é iba á nacer un nuevo partido posibilista, muy templado, muy correcto, sumamente gubernamental, benévolo con los monárquicos, duro con los republicanos no gubernamentales y encargado de servir de dique á las corrientes revolucionarias. Confesamos que éramos de los que temíamos la ruptura. Por fortuna ha predominado el buen sentido, se ha impuesto la razón, no ha sido desatendida la voz del patriotismo y los republicanos han chas-

queado por esto á los monárquicos. De todas veras nos alegramos.

Se convino en la reunión del día 30 un *modus vivendi*. Basta con eso. Se mantiene la unión nacional republicana, se afirma la protesta á la monarquía y se ofrece cooperar juntas para derribarla. Eso es lo que deseamos.

Que hay diversidad de criterios en la unión nacional republicana, para nadie es un secreto. Por eso no es un partido la unión, sino un organismo compuesto de varios agrupados en la fusión y coligados con los progresistas.

Si dentro de ese organismo existían partidos distintos y tendencias diversas y criterios diferentes, bien puede subsistir la federación republicana que es un medio, no un fin, y que no se propone crear un partido más, sino aunar todas las fuerzas revolucionarias para derribar la monarquía.

Hacer ahora una división por el procedimiento, distinguiéndonos los republicanos en evolucionistas y revolucionarios, hubiera sido la mayor de las locuras.

No cabe pensar en evoluciones cuando de salvar la patria por un supremo esfuerzo se trata. ¿Qué íbamos á confiar á la obra lenta de la evolución? Los ideales democráticos están vilmente corrompidos. Las soluciones económicas más prudentes como las propuestas por la unión nacional, han sido rechazadas con burlas por el Congreso. Las reformas anticlericales, aun las más suaves, no pueden hacerse porque Rampolla las ha opuesto un tremendo infranqueable *non possumus*. Y como hay que adelantar en días lo perdido en años, hay que regenerar el país, hay que europeizar la nación, no caben términos medios ni cataplasmas evolutivas.

Por eso en tal reunión, si ha habido, como no podía ser por menos, diversidad en los criterios sobre principios, ha habido conformidad absoluta en los procedimientos.

Se convino en luchar sin tregua por la revolución, prestándose para esa obra patriótica mútuo apoyo los republicanos. De aquí el chasco de los monárquicos que como antesala de los festejos de Mayo esperaban el espectáculo de una nueva división de los republicanos, seguida de luchas, reproches y campañas violentas de unos con otros.

Ahora, para completar el chasco, lo que conviene es actividad. La política de acción, ante todo y sobre todo. Aquel que más haga, será el primero, será el mejor.

Venga la propaganda por provincias y la organización de elementos afines y la guerra sin tregua ni descanso al enemigo común.

Los momentos no pueden ser más propicios. En la necesidad de una revolución, convienen personalidades monárquicas como Maura y Romero Robledo, ilustraciones separadas de la política activa como Costa, y elementos neutros como los que representa y acaudilla el Sr. Paraiso.

El gobierno está en crisis crónica. La nación tiene hambre de pan y de justicia. La cuestión social llega á ser aguda en Cataluña y Andalucía. Los partidos dinásticos están desorganizados. El Congreso se ha convertido en un salón de *variétés*, en el cual logra Sagasta que aplaudan sus gracias. Contra la actual situación, han hecho terminantes declaraciones, Moret, Canalejas y Vega Armijo.

Luchemos con abnegación y entusiasmo, y el triunfo será nuestro.

La República es la única solución posible. Ser por esto republicano, es ser posibilista.

La República contendrá el separatismo cada vez más temible en algunas regiones, evará la riqueza del país, suavizará la lucha entre el capital y el trabajo, asegurará el respeto á la ley, y hará una nación europea de esta tribu de caciques y oligarcas.

Luchemos, pues, cada uno como pueda, todos poniendo el alma en la empresa.

Respetémos y ayudémos los unos á los otros; que la decisión de los republicanos significa que para ellos está rota la tregua cuya ruptura aplaza Canalejas hasta que le desencante el nuevo reinado.

Nosotros no esperamos más. Sabemos que por esperar perdimos las colonias y el honor. No estamos, pues, dispuestos á que nuevas desdichas prueben lo inútil y antipatriótico de nuevos aplazamientos.

El hambre es la madre de la impaciencia y de la cólera; y el cuarto de hora que precede á la comida es la peor ocasión que pueden escoger los pretendientes. *Venter non habet aures*, decían los latinos.

ZIMMERMANN.

CLARIDADES

Las calles de Barcelona, de Zaragoza y de otros puntos, se han visto manchadas con sangre generosa de obreros.

Poblaciones industriosas si las hay, están convertidas en campamento.

Estamos en el principio del fin.

Parodiamos á Olózaga, á aquel gran progresista, y digamos con él: «¡Dios salve á la patria!»

Don Alfonso González y D Práxedes Mateo han dicho ó dado á entender en el Parlamento que lo que ocurre ahora mismo en Cataluña, que lo que sucede en otras partes, no tiene nada de particular.

Nada, absolutamente nada.

Un pueblo á tiros con la fuerza pública; contusos, heridos, muertos de una y otra parte.

Sangre y lágrimas que corren.

«Puede el baile continuar».

El gobierno tan débil y torpe para a paz como enérgico para someter por la guerra á los españoles, ha dispuesto que salga de Cádiz para Barcelona el acorazado *Pelayo*.

Tendría gracia que los barcos que habiendo costado á la nación tantos millones, no sirvieran para hacer la guerra á los yanquis; los barcos que no llegaron á disparar su artillería; los que no estaban ni en condiciones de atravesar el Océano, sin riesgo inminente de que se fueran á pique, sirvieran para ametrallar á los obreros catalanes!

¡Esto es sublime!

Como en este país salimos á motin por día, y á veces á veinte por hora, al mismo tiempo que las huelgas daban triste fruto en Barcelona, en Orense, pueblo pacífico como el nuestro, tenía lugar otro, provocado por la brutalidad de un guarda de consumos que á las primeras de cambio y sin andarse con chiquitas, mató á un hombre.

Y es que, decididamente, no vale ese maldito impuesto los odios que crea y las víctimas que produce su cobro.

Pero hay que tragarlo.

Dice Sagasta, dicen nuestros gobernantes que no hay con qué sustituirlo, y ¿qué vamos á hacerle?

Sufrirlo con resignación hasta que el destino quiera.

Dice *El Imparcial*:

«El sábado (ayer) se verificará en palacio el banquete que debió celebrarse el día de su magestad el rey, y el lunes el que se acostumbra á dar en honor del cuerpo diplomático.»

La ocasión no puede ser más propicia. Suspendidos tales banquetes en Enero,

es lo natural que las instituciones acuerden celebrarlos ahora que se riegan las calles de algunas poblaciones con sangre española.

La historia, que dicen algunos que no se repite, tratándose de actos de la especie de los que anuncia *El Imparcial*, se repitió mil veces.

Los reyes y las monarquías son así.

Les importan mucho las penas y las amarguras de sus súbditos.

Toda transacción con el crimen se hace un crimen de parte del trono.

COMIDILLA CASERA

De enseñanza

CARTAS ABIERTAS

III y ÚLTIMA.

Sr. D. Carlos A. González.

Mi respetable amigo: Aunque pudiera entrar en el exámen del plan de estudios del Sr. Romanones, y del marqués de Pidal, y de Gamazo y de todos, en fin, los que en los años últimos han venido echando parches al pandero de las enseñanzas de los mentores de la niñez, para deducir lo que á mi juicio, que no es el juicio de un técnico ni perito en la materia, lo que en mi leal saber y entender pudiera suprimirse, ó debiera agregarse, renuncio á ello, por hoy, y mientras fuerza mayor no me obligue.

Sin someterlo al análisis, aceptó como bueno su plan de estudios, ora elementales, ya superiores; yo quiero que los maestros y maestras lo sean de verdad; que salgan de las aulas con suficiencia bastante para el ejercicio del cargo y que su vocación no se mermé ni por la desconsideración social ni por el desprecio que de ellos hagan los gobiernos, ya retribuyéndolos de una manera mezquina, ya haciéndolos de peor condición que á los demás funcionarios del Estado por el cobro de sus haberes, ya, en fin, permitiendo que los sueldos harto irrisorios de los que ejercen el muy noble y penoso apostolado de la enseñanza primaria y pública en los pueblos, lleguen á sus manos tarde, mal y nunca.

En esto como en todo, yo, sin acomodamientos de ninguna especie, sin alardes de fraseología de relumbrón, por sentimientos naturales amante de la educación popular, que es fuente de grandes bienes para las naciones, desearía que se imitase la conducta de aquel honrado ministro, de aquel gran carácter, de aquel eximio patriota que se llamó D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuando hizo cuestión de gabinete el pago de los maestros públicos, y á los gobernadores transmitió el conminatorio telegrama que es una de las páginas más brillantes de su honrosa historia; yo desearía que los políticos actuales se inspiraran para sus determinaciones respecto á enseñanza, y en cuanto á la elevación y dignificación de la clase del magisterio se refiriese, en el modo de pensar y sentir de otro gran español, de otro hombre tan sabio y digno como exageradamente modesto, del Dr. Esquerdo, quien en el último discurso que pronunciara en Alicante, con el tono de sinceridad y los acentos de convicción en el peculiares y que yo desearía que Vd. conociese, decía: «Hoy se llena la *Gaceta* y es materialmente un Museo de Teratología, y os diré, porque á mi me gusta que se comprendan todas mis palabras, que Teratología es ó significa tratado de las monstruosidades humanas;

»por eso, digo antes, que la *Gaceta* es un verdadero Museo de Teratología. Allí veis en una misma columna á un maestro de escuela que tiene 85 pesetas al año de sueldo, y en la misma columna, al renglón siguiente, á un empleado, que fué, que tiene 10.000 pesetas de sueldo; pues esto solo lo puede mantener la monarquía. »Cuando venga la República se invertirán los términos y el que ha servido al Estado no cobrará nada y el maestro de escuela cobrará tres ó cuatro mil pesetas, siquiera sea lo que necesita para cubrir sus atendibles é imperiosas necesidades.»

Esto es lo que yo deseo, mi amigo don Carlos, y para que esto ocurra, para que los maestros ocupen en nuestra sociedad los puestos que de derecho les corresponden; el mismo que ocupan en otras naciones; para que la maestra al serlo y para serlo no olvide los deberes del hogar ni las buenas prácticas del gobierno de una casa; para que á la vez que dignas profesoras sean las que al ejercicio del magisterio se dediquen, honradas esposas y santas madres; para que la enseñanza actual de superficial y vana, frívola y hueca, pase á ser sólida y natural, consistente y duradera, en una palabra, eminentemente práctica y educadora, al contrario de Vd., estimo yo, que no es preciso acabar con las Normales de hoy; creo y creo con firmeza, que basta con reformarlas de una vez y para siempre, en tanto en cuanto la ley del progreso que es inmutable, que no para, no demandase otras nuevas evoluciones.

Voy á terminar; pero imitando á un gloriosísimo orador romano, que teniendo en poco la preceptiva literaria, ponía los exordios al final de sus discursos, quiero antes decir cuatro palabras á modo de epílogo.

Yo no soy pedagogo; yo no soy sociólogo, como Vd.—he de suponer que sin ironías—me denomina en una de sus cartas; yo no soy publicista; yo no soy ni siquiera ni siquiera escritor, que es título que hoy se da á cualquiera; yo no soy más que un periodista humilde; que habla con el corazón, que no sabe decir lo contrario de lo que siente y que en la defensa de lo que estimo útil y bueno para todos y muy especialmente para los de nuestra tierra, hice en pocos años un verdadero derroche de energías que consagradas al bien propio, al particular egoísmo, á lo que la generalidad de los hombres encaminan las suyas, es posible que me hubieran reportado mayores bienes de los que poseo, que no son ningunos.

Hay que saber disfrazar la verdad y yo no supe hacerlo esto nunca; hay que acomodar los actos á las propias conveniencias, y yo los acomodo generalmente, por impulso de algo extraño, algo no común que existe en mí, á las conveniencias justas de los demás; hay en el mundo que saber nadar y guardar la ropa, y yo me quedo en medio de ese mar proceloso que se llama sociedad, tal y como me echó al mundo mi madre; hay que rendirle culto al proverbio que dice «antes está Dios que lo santo», y yo lo entiendo al revés, y en armonía con esto obro.

¿Es candidez? No, porque yo me doy perfectamente cuenta de la realidad, y dándome la, procedo cual procedo. ¿Es quijotería? Quizá de esto tenga algo, aunque no soy yo de los que menos censuran las extravagancias de los que tan bien retrató en el hidalgo manchego nuestro gran Cervantes. ¿Es locura? ¿Es santidad? Yo no sé lo que es; es algo que dispone de mi voluntad, que juega á su antojo con mi albedrío; que impide el que yo sea de otro modo, y por lo que no estoy descontento; que todo tiene sus alegrías en este mundo, y yo las hallo en las satisfacciones de la conciencia, y en el paralelo que hago entre ella y la de la generalidad de los mortales.

No se extrañe Vd., mi respetable compañero, de éstos párrafos, por demás subjetivos; yo, que no tengo por hábito firmar trabajos de periodico, quizá, como Vd. dice de los suyos, por el convencimiento que tengo de que no lo merecen; yo que no tengo más afán que el de vivir oscurecido; yo tenía que explicar mi intervención y la intervención de LA COALICION en esta polémica; yo tenía que justificar mi firma en un asunto que particularmente, nada absolutamente me importaba; pero que importaba á mi pueblo, importaba á mi provincia y caía bajo mi acción de periodista y mis amores de extremeño. Por esto intervine en él.

He llegado al final, amigo D. Carlos, y al despedirme de Vd. me ofrezco como siempre suyo afcno. s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO ARQUEROS.

Elévela

Un concejal, doctor él, ilustrado él, y silvelista él, ha presentado una moción al Ayuntamiento, que acaso se discuta en la sesión del lunes próximo, moción en la que pide que se acuerde la construcción de edificios para escuelas municipales, y que la primera piedra de ellos se coloque el día en que tenga lugar la coronación del niño.

¡Cuanto nos entristece ver á hombres cultos, á hombres ilustrados, á hombres que forzosamente tienen que darse cuenta de la realidad, empeñados en engrandecer lo que es cosa tan pequeña como la coronación de un rey, de un rey que no contando aún 16 años, nos ha costado ya cerca de 500 millones de reales; de un rey en cuya menor edad hemos perdido territorios que valían un mundo; de un rey que trae sangre de reyes á los que ha condenado el pueblo y la historia!

El Sr. González de Segovia, que tal es el nombre del edil que concibió tal pensamiento, en su deseo de halagar á no sabemos qué ni porqué, ni pretendemos averiguarlo hoy, quiere desvirtuar una noble idea, la idea de construir unos edificios modernos para Escuela, con otra idea mala la de señalarlos con el nombre de un niño que se quiere que empiece á ejercer funciones de rey en un pueblo ya decrepito.

¿Quiere el Sr. Segovia poner digna corona á su proyecto? Pida que esas escuelas se bauticen con el nombre de un extremeño ilustre; pida que sea el de Morales el divino, ó Zurbarán el fecundo, pintores egregios, ó el de Moreno Nieto, ó el de Ayala, ó el de Donoso Cortés, ó el de cualquiera otro, el nombre que figure en sus fachadas; cualquiera, cualquiera menos el de un rey, que por serlo no merece tal honor.

Por el cielo vivo, no mate en flor una idea tan hermosa; no la haga objeto de algo risible; hágala objeto de algo venerable y honroso.

Elévela, no la hunda. Agrándela, no la empequeñezca.

Hasta el fin!

Por virtud de expediente que mandó instruir el Sr. Gobernador, y en cuyo expediente declararon cuantos se estimó que podían aportar algunos antecedentes al mejor esclarecimiento de las demasías denunciadas por la prensa, fué suspenso de empleo y sueldo por la primera autoridad de la provincia el inspector de vigilancia D. Víctor García, y propuesta al ministro la destitución del cargo que ejerce tal funcionario.

Como consecuencia de este proceder del Sr. López Oyarzábal que respondiendo á los clamores y deseos de la opinión, merece elogios, en la tarde de anteaer salió con dirección á Madrid el que es seguro que no volverá á encargarse de la inspección de vigilancia de esta provincia; el que en mal hora, para provocar alarma en nuestro vecindario, estuvo encargado de ella algunas semanas.

Su falta de tacto y su inhumanidad notoria, hicieron al Sr. García cometer verdaderas atrocidades, indiscutibles atropellos, que hemos sido los primeros en condenar con energía, al mismo tiempo que pedíamos al Sr. Gobernador una satisfacción para este vecindario; su sino ha querido que salga de aquí ese hombre odiado de todos y maldito de muchos, y que en la misma estación, momentos antes de marchar, haya sido, indirectamente, causa de escenas desagradables.

El hecho, según se nos relata por testigos que se dicen presenciales, fué el siguiente:

A la llegada del Sr. García á la Estación, en unión de su compañero, un tal Agustín Tirado, que se encontraba allí bebido y parece tiene empeño especial en pasar aquí plaza de matón de oficio, se acercó á él para convidarlo á una copa. Reusó éste, y al llegar frente al sitio donde por cuenta del Cabildo municipal están trabajando algunas cuadrillas de obreros, éstos, que ya tenían noticia de la marcha del inspector, empezaron á sisearle y á hacer algunas muestras de desagrado; no hubieran pasado las cosas de ahí, que no son nuestros obreros, por lo pacíficos, gentes para más, si al tal Tirado no le hubiera dado el exceso de alcohol que alojaba en el cerebro, por echárselas de jactancioso provocándolos con insultos no muy susceptibles de hacer gran consumo de paciencia; los obreros al verse tan mal tratados se le vinieron encima al valiente; el inspector segundo y algunos guardias de seguridad se esfuerzan por poner paz; el jefe del puesto de la benemérita de la Es-

tación llega también y manda al Agustín Tirado que se calle; éste le replica, aquel le amonesta y al amonestarle recibe una bofetada y otra seguida, que son contestadas por el cabo abalanzándose á él y tirándolo al suelo, para sujetarlo, siendo de allí conducido á la cárcel á disposición de la autoridad militar.

El hecho cundió y no hay para qué decir que fué objeto de la mar de comentarios y de relaciones más ó menos fieles; la fantasía popu ar se despachó á su gusto; con decir que á nosotros nos lo refirieron cuatro, con tres versiones distintas; está dicho todo.

Resultado: que si los delitos se castigaran en nuestro país en ciertos sugetos, no andarían libres, y se evitarían muchas escenas como estas y aun mucho más graves y tristes.

No corre prisa.

Estamos á 22 de Febrero y esta es la fecha en que la Diputación no tiene aprobado el reparto del Contingente.

Se citó á la referida Corporación para uno de los últimos días del mes de Enero y no hubo de qué, los pa tres menores de la provincia (nuevos *Cachupines*) en buena parte se quedaron en casa, por no perder la costumbre.

Y... hasta ahora. ¿No le parece á Sr. Gobernador que ya es tiempo de que se lame por segunda vez á Asamblea al cuerpo provincial? ¿No le parece que ya es tiempo de que se apruebe ese reparto?

Ora pro nobis,

En el tren rápido del viernes último marchó de esta capital con dirección á Madrid, el Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Sobre el objeto que trajo á dicho general á este pueblo de su militar jurisdicción, se han hecho estos días algunos comentarios.

Quien, afirma que el Capitán general de Castilla la Nueva, vino lisa y llanamente á pasar revista de inspección á las fuerzas de esta plaza; quien, asegura que lo trajo á esta tierra misión más reservada, á la que no es ageno un fausto suceso que se acerca para los monárquicos; quien, supone otras cosas.

Cualquier cosa que sea, ora pro nobis.

Cosas de Alburquerque

Aunque por ningún concepto tenemos deber de publicar un comunicado que quien fué alcalde de Alburquerque en época de la república y secretario de su Ayuntamiento varios años en tiempo de la monarquía, nos remite, al objeto, sin duda, de desvirtuar lo que es indesvirtuable, cuanto hemos dicho á propósito de la administración comunal de dicha villa, en prueba de imparcialidad, lo publicamos, á reserva de ponerle el comentario que nos parezca y previa devolución á su autor de todo lo que pueda estimarse mortificante para este periódico, que no lleva en la campaña emprendida más móvil que el del imperio de la moralidad, ni le impulsan otros sentimientos que los sentimientos de la justicia.

Dice así el

Comunicado:

«Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mío: Su penoso deber de periodista, mas sin duda que sus aficiones propias, le han obligado quizá á emprender en el periódico una campaña de difamación contra este pueblo, auxiliado y estimulado por algunos hijos de él, que allá se sabrán por qué lo hacen.

No cabe dudar, ni yo negaré, que para esa campaña existe la base de la no rendición de cuentas municipales desde el año de 1890, y que todo lo que sea pedir estas será muy legítimo, muy justo y muy loable, hágalo quien lo haga; pero al tomar ese hecho como arma política con el deseo bien manifiesto por parte de quien lo agita y remueve, mas que de conseguir que se ponga remedio, de producir escándalo en la opinión y desprestigio de personas, se desnaturaliza aquel y se falsean todos sus detalles para conseguir el efecto apetecido, exornándolo además con las suposiciones más absurdas y hasta con las calumnias más injuriosas. Esto es lo que sucede en la presente ocasión, siendo el objeto de mi carta ponerlo así de manifiesto, siquiera sea muy brevemente para no molestarle. Y, como tengo la evidencia de que procede V. de buena fé, aunque basado en malos informes, no dudo que la dará cabida en el periódico.

En tal seguridad, y con el fin de demostrarle que deseo ser breve, empezaré por la visita de investigación que se reseña en el número correspondiente al día 7 del actual, hecha á estas oficinas municipales por el empleado de la Diputación D. Angel Tellez, dejando á un lado las declaraciones de los dos números anteriores.

Como en la dicha reseña se expresa, el objeto de la investigación era averiguar el empleo dado por este municipio al 66 por 100 de sus ingresos que le tenía embargado la Diputación por débitos del contingente, desde el 13 de Agosto de 1900; y, como era natural y necesario, lo primero que debió hacer y que hizo el Sr. Tellez fué averiguar el importe de la recaudación habida desde la citada fecha para deducir la cuantía del 66 por 100 de ella. A este fin convocó á los recaudadores depositarios. Uno que había cesado en el mes de Agosto último y otro que viene ejerciendo desde aquella fecha, comprobándose por las declaraciones de cada uno de estos, así como por las del Contador, que el primero de los Depositarios había tenido á su cargo desde la fecha del embargo que hizo la Diputación hasta su cese, la recaudación del repartimiento vecinal de consumos correspondiente al 2.º semestre del año 1900, que necesitó de ese reparto aislado para entrar después de él en el sistema de años naturales, y que el segundo Depositario empezó á raíz de su nombramiento la cobranza del reparto también de consumos para el año 1901, que fué aprobado en los mismos días por la superioridad, siendo las sumas de las recaudaciones respectivas en números redondos

Por el repartimiento del semestre, pesetas 27.000
Por el del año completo..... 54.000

En junto para la investigación del Sr. Tellez..... 81.000

Conocidos de público aquí esos datos, causó extrañeza que en la reseña que hace de la reunión, que el periódico denomina careo, se prescindiera de los ingresos de la segunda depositaria, que son los más importantes, y que se presenten los de la primera como únicos para la gestión del señor investigador, empleándose para expresar la cifra de ellos tipos máximos de la imprenta.

Hubiera podido suponerse, si los comentarios de esa reseña que van á continuación de ella en el periódico lo permitieran, que el silencio guardado por el mismo en este punto obedecía al deseo de excluir la responsabilidad á un correligionario, puesto que el nuevo depositario lo es suyo. Pero no puede lógicamente admitirse que el fin que con ello persigue se limite á ese solo acto de egoísmo, en primer lugar, porque para dicho depositario, que es la honradez personificada, y que en el desempeño de su cargo se ha limitado á cumplimentar las órdenes de la Alcaldía, no puede resultar responsabilidad alguna particular; y después, porque los comentarios de la reseña, que antes cité, no dejan lugar á duda sobre el móvil á que obedece la omisión en ella de dos terceras partes de los ingresos declarados ante el señor investigador.

¡Había que pedir sangre y exterminio contra este municipio! Se necesitaba volcar sobre él todo el vocabulario de repertorio, y tener un pretexto para poder llegar á la conclusión de que en esta administración municipal se ha robado descaradamente y con cinismo. Ese pretexto tenía que fundarse en los ingresos, puesto que la investigación no se había ocupado de gastos, y como es de una consecuencia tan lógica (para LA COALICION) que quien recauda poco roba mucho, y como el presentar la recaudación de nuestro Ayuntamiento mermada en sus dos tercios resultaba tan fácil é inocente que hasta podía atribuirse a olvido involuntario, se incurrió en la necesaria ocultación ó olvido y se puso con letras muy gordas la cifra de las 27.100 pesetas y 85 céntimos, que eran la prueba patente del robo.

A este propósito se me ocurre una pregunta, señor director. Sírvase dispensarme si las considero impertinente pues que se la hago porque no entiendo poco ni mucho de la materia... ¿Ocultar la verdad deliberadamente y con propósito de difamación, es... robarla?...

En todo el resto del periódico sigue el mismo absoluto silencio respecto del segundo depositario, de la recaudación por él realizada y del empleo dado al 66 por 100 que de ella correspondía á la Diputación provincial, con lo cual le hace á mi entender un flaco servicio; pues cuando no tiene motivo para sustraerse á la investigación, el afectado olvido en que aparenta dejarlo LA COALICION, pudiera hacer suponer que tuviera alguno grave.

No sucede lo mismo con su antecesor. Con el que no es republicano. Con el que por un repartimiento de medio año, solo cobró la mitad exacta de lo que aquel recaudara por un reparto de año completo.

De este se hace constar que dijo que había mandado ingresar en la Diputación el 66 por 100, correspondiente á la recaudación por recargo municipal, y que resultaron conformes con ese dicho los del Alcalde y Contador, cerrándose el párrafo que á ello dedica el periódico con el siguiente entreparéntesis de su cosecha. (No hay para qué decir que á las cajas provinciales no llegaron las tales misas.)

El párrafo que sigue en el periódico lleva también por cola este otro paréntesis (Y el 66 por 100, sin parecer en los libros de la Diputación.)

Respecto de los datos que estos paréntesis indican, tengo la creencia que me es muy grata, de que no han sido llevados al periódico por ningún hijo de este pueblo; pues debiendo suponerse que proceden de la misma Diputación, no cabe presumir que ninguno de mis paisanos haya ido á recogerlos de ella y transmitirlos á V. y habrá que admitir que han sido tomados por la misma redacción y publicadas bajo la sola responsabilidad de ella.

No se asuste el periódico porque se me haya escapado la frase responsabilidad, pues que yo solo aludo á la responsabilidad moral. Yo no soy de los que piden «sangre y exterminio.»

Y aun esa responsabilidad moral concretada solamente en la suma de veracidad que pueda contenerse en los datos que publica, de la cual paso á ocuparme.

Consta que el 66 por 100 que se ha declarado ingresado, y que según el periódico no ha llegado á la Diputación, es el correspondiente á la recaudación de 27.000 pesetas que por el repartimiento vecinal de consumos del 2.º semestre del año 1900 hizo una de las depositarias.

Esta suma se divide, como V. sin duda sabrá, en cupo para el Tesoro y en recargo municipal, correspondiendo al primero mayor cantidad que al segundo en razón á que aquel comprende el cupo de sal y el impuesto transitorio sobre los cuales no pueden imponerse recargos para aten-

ciones municipales. Pero como no se trata de desarrollar aquí una operación de exactitud matemática que hasta pudiera ser considerada como un alarde de huerro tecnicismo, prescindiremos de las diferencias de participaciones, y aplicando á cada concepto la mitad de la recaudación admitamos que el ingreso por recargos municipales fué en aquella depositaria de 13 00 pesetas y que el 66 por 100 que de esta suma corresponde á la Diputación, asciende á la de pesetas 8.910.

Para pago de esta suma se han ingresado las cantidades que se relacionan á continuación:

Cartas de pago.

FECHA DE EXPEDICIÓN.	Núm. de orden	CUANTIA en Pesetas.
Año 1900 Noviembre 20	1232	958'58
" " " "	1233	590'07
" " " "	1234	1.451'35
" " " "	1273	2.000
" " " "	1349	4.000
" " " "	1375	1.000

En junto diez mil pesetas. 10.000 10.000

Estos datos se los garantizo con mi firma que pondré al pie, V. en su vista, y en el caso de que sean las oficinas de la Diputación las que hayan negado la llegada de las misas á las cajas provinciales y afirmado que el 66 por 100 no aparece en aquellos libros, podrá apreciar si hay en ello motivo para que haga el periódico una nueva denuncia de robo.

No le pido que rectifique sus apreciaciones respecto de este municipio, por que lo que habria que rectificar en ello es el ensañamiento con que han sido hechas, y esos ensañamientos no se mitigan desgraciadamente por la virtualidad de cartas como la presente.

A esto contestará V, supongo, que tampoco se llena el deber de rendir las cuentas escribiendo estas cartitas para el periódico; pero no se apure por eso, que las cuentas se están haciendo y se terminarán á pesar de todas las dificultades que oponen sus correligionarios de aquí, posesionados hoy del Ayuntamiento y temerosos de perder ese arma de difamación.

En cuanto á que el Delegado encargado por el Sr. Gobernador de confeccionarlas sea un amigo de D. Antonio Pacheco y no un enemigo mortal de las personalidades de esta villa que no son á usted simpáticas, no está en mis facultades el remediarlo, y lo siento de veras; porque si lo estuviera, sería V. el nombrado para esa misión, porque llevando en sí y muy de relieve la dicha cualidad, y no dudando además de que procedería con honradez y en justicia, resultaría la ventaja de que una vez terminadas aquellas, no cabrían suposiciones que han de hacer sus amigos y que seguramente hará V. mismo.

Vaya una oportunidad, señor director, que tiene su periódico para hacer visitas. En este punto iba de mi carta cuando se me aparece el número 13 con el último cañonazo.

Hablaba yo de dificultades que ponen sus amigos á la presentación de cuentas, hablaba también de suposiciones que seguramente harán ustedes, cuando he aquí que vienen ya hechas esas suposiciones y aprobado por el mismo periódico el sistema de obstrucción emprendido aquí por sus amigos. Pero eso sí; presentando los hechos en la forma que mejor le conviene, aunque no sea la verdadera.

¿Qué el Ayuntamiento de Alburquerque no firma hoy más documentos que los confeccionados en sus dependencias y que tengan la fecha del día? Y quién, y para qué, va á pedir esa firma al Ayuntamiento de hoy?... ¿Qué falta puede hacer ni valor puede tener esa firma del Alcalde de hoy en la cuenta que rinde un Alcalde de otro Ayuntamiento, que ha sido confeccionada tres años há, é informada y aprobada por la Junta municipal correspondiente, entre cuyos individuos habia alguno cuya firma va en ellas, que es concejal de hoy?...

¿Cómo se conoce ya, señor director, que el delegado nombrado por el Gobernador, es amigo de D. Antonio Pacheco!!

Cuidado que es fuerte que ese señor se haya abstenido de pedir que se autorizaran con el sello tres ó cuatro firmas de Alcalde que llevan fecha del año 98, para acreditarse que corresponden al que ejercía el cargo. Gracias á que los republicanos velan y no consentirán que nadie acredite que ha sido Alcalde en ningún tiempo porque aquí no hay más Alcalde ya que el de hoy.

Anticipándole las gracias por la publicación queda de V. atento afectísimo s. s. en Alburquerque á 16 de Febrero de 1902.

HERMENEGILDO GUERRA.

Muy bien, Sr. Guerra, muy bien; es Vd. un habilísimo defensor de malas causas; de causas que están pidiendo lo que ya hemos dicho en otra ocasión, y seguramente se nos ofrecerá motivo para repetir. Con dificultad hubieran encontrado los honradísimos (¿le gusta á Vd. este calificativo?) administradores del pueblo de Alburquerque, que acababan de cejar, un defensor tan intencionado, tan hábil y tan enérgico como usted. De algo ha de servirle, haber sido secretario (secreario será el que está en los secretos) y Alcalde. Vaya si está Vd. sutil, pícaro, y malicioso!! Los más grandes sofistas de la Grecia, hubieran tenido mucho que admirar en Vd., de haberseles ofrecido ocasión de leer su comunicado.

Y para que vea Vd. lo que son las cosas; nosotros que tanto pudiéramos escribir en contestación á su interminable trabajo, después de devolverle con creces, como decimos al principio, todas las lindezas que contiene, porque no ha lugar á ellas, nos vamos á limitar hoy á hacerle algunas preguntas:

¿Quiere decirnos el Sr. Guerra, qué documentación quedó en la Secretaría al cesar en aquel cargo? (Nosotros publicaremos el acta de entrega.)

¿No es exacto, señor comunicante, que los libros de contaduría llevados en el tiempo en que V. fué secretario del ayuntamiento ni están con arreglo á ley ni por ellos se puede saber los ingresos y pagos realizados por dicha corporación.

¿No es cierto, señor ex-alcalde republicano, que la destitución del depositario Sr. Sudón, acordada por ese ayuntamiento, y con el voto de concejales monárquicos, obedeció á no querer éste presentar las cuentas de los años en que ejerció aquel cargo, á pesar de las reiteradas instancias y los acuerdos del Municipio conminándole hasta con llevar el asunto á los tribunales si en los plazos que le señalaba no rendía dichas cuentas?

¿No es verdad, señor ex-secretario monárquico, que al actual depositario por nadie se le hizo saber que debía reservar el 66 por 100 de los ingresos embargados para pago del contingente?

¿Podrá usted negarnos, Sr. Guerra, que el alcalde Sr. Núñez, de quien sin duda V. era mentor, dispuso á últimos de Diciembre de todos los fondos que existían en la Depositaria municipal?

¿No es indiscutible que adeuda ese municipio á la Diputación 150 000 pesetas? ¿30.000 duros?

¿No es cierto que las obras realizadas para construir un cementerio no han sido pagadas al contratista, aún cuando en la sesión en que se acordó sacarlas á subasta y contestando á una pregunta de la minoría republicana, afirmaron ustedes que habia dinero para ello?

¿No es cierto que en una sesión de esa corporación, un concejal monárquico preguntó por el paradero de un buen número de miles de pesetas que afirmaba haber visto, y nadie le pudo dar razón de ellas?

Pues si es cierto todo esto, y son ciertas otras muchas cosas que iremos dando á luz, ¿cómo quiere que llamemos á ese modo de administrar los fondos del procomún de vecinos de Alburquerque? ¿Legal? ¿Justo? ¿Honrado?

¿Y á su escrito? ¿Pertinente? ¿Discreto? ¿Juicioso?

¡Vaya, vaya, que tiene unas cosas semi divinas el Sr. Guerra! Unas cosas, que aunque nosotros pudiéramos contestarlas una por una y harto minuciosamente, para más autoridad, por mejor derecho y más profundo conocimiento de causa, vamos á dejar que se las contesten los honrados vecinos del pueblo de donde fué Alcalde y Secretario, no diremos que en una pieza, pero sí en pieza separada.

Tienen, pues, la palabra, los habitantes de citada desgraciada villa.

¿Debe ser esto?

La Diputación no se habrá reunido para aprobar el reparto del contingente, pero se reunió para declarar las vacantes de diputados provinciales en Almendralejo, Jerez-Fregenal y Badajoz-Olivenza y esto era bastante para que pudieran celebrarse elecciones que ya están anunciadas en esos distritos, y que tendrán lugar el día 16 del mes próximo.

¿Cuánta diligencia para algunas cosas, y para otras, con poca diligencia! ¿Debe ser, Sr. López Oyarzábal?

Ateneo de Badajoz

En la noche del miércoles continuó discutiéndose en esta sociedad la memoria sobre la cuestión obrera.

Usó de la palabra en primer lugar el ilustrado médico Sr. Barreiro, quien hizo verdadero alarde de su envidiable memoria, al citar uno por uno á los más notables apóstoles de las distintas escuelas socialistas, y lo que era la esencia de sus doctrinas; defendió al rey Carlos III del sambenito de déspota y absoluto que le colgaba en posterior noche el Sr. Girón y habló no poco de los jesuitas, á nuestro juicio, —quiza en esto nos equivoquemos— para decir de los ignacianos mucho menos de lo que sabe y acaso no todo lo que siente. La cabeza, que pocas veces hemos visto en el Sr. Barreiro que domine al corazón, no sabemos por qué, se nos figura que esa noche tuvo á éste sometido.

Se levantó á contestarle el Sr. Girón, para insistir en sus teorías de siempre: de

que el fundador de las sociedades Económicas fué un déspota por el hecho de haber expulsado del territorio español á los jesuitas; que era un chorro continuo de bienestar para los obreros la agremiación que destruyó la revolución francesa, y que ésta fué una revolución de la burguesía.

Siendo todo lo que el Sr. Girón sostuvo tan fácilmente destruible; pero habiendo también pasado con exceso las horas reglamentarias, el Sr. Marquez (D. V.) pidió venia para decir muy pocas palabras, como así lo cumplió. Pocas fueron, pero hicieron el efecto de muchas; pues rechazó en ellas con energía por peregrina, por absurda, por disparatada la afirmación de Sr. Girón de que la revolución francesa habia sido una revolución de la burguesía; «esa revolución—dijo—asentó los cimientos de la libertad humana, y alcanzó á todo los órdenes de la vida»; frase á la que asintieron muchos ateneístas con sus aplausos y sus voces, frente á las voces de otros que decían que la revolución francesa fué solo política.

En la discusión de la memoria del señor González de Segovia, que continuó anoche, intervino en primer término el doctor D. José Clavel, quien con naturalidad y corrección en la frase, dijo, en síntesis, que de aquella debía de aprovecharse todo lo que no perteneciera al orden y género de los idealismos; que idealismo era el derribo de las murallas, por estar exhausto de fondos el Ayuntamiento para la construcción de los fuertes que habia de exigirle guerra; que idealismo era la construcción de nuevos cuarteles, que no son obras que se improvisan y cuestan más de cuatro cuartos, y que idealismos eran otras muchas cosas de las que la memoria contenía; explicó lo que significaba la frase higiene y cuánto era su alcance; dijo que habia que ser práctico, y en materia de reformas que importan á la salud de este pueblo, empezar por poco, para acabar por mucho; condenó el alcantarillado y los servicios de ciertas monjas, y concluyó felicitando al Sr. Segovia por lo brillante de su escrito, y diciendo que aunque no fuera más que por gratitud, también los médicos que no son naturales de Badajoz, le tiene a esta ciudad afecto y cariño.

El arquitecto municipal Sr. D. Luis Saldaña, apesar de no ser suyo el proyecto de alcantarillado, sino de su antecesor, Sr. Brioso, lo explicó técnicamente y lo defendió diciendo que él no habia comprobado las obstrucciones de que tanto se habla.

D. Victoriano Márquez, habló para alusiones, y, como buen gastrónomo, dijo que los españoles ni comen ni saben comer; que la cocina es ciencia y es arte; que á la buena y saludable alimentación habido muchos ejércitos sus victorias, y, en una palabra: que lo que comemos es lo que valemos. El Sr. Márquez mantuvo la hilaridad del público en tanto en cuanto tiempo usó de la palabra. El asunto no era para otra cosa.

D. Regino de Miguel, habló para complacerse de haber ofrecido ocasión de que interviniera en la polémica el Sr. Márquez; y como éste suplicara que no se hicieran objeto de debate sus observaciones, por no ser asunto que domina, nuestro amigo el Sr. de Miguel las hizo suyas.

El Sr. Barreiro, se mostró partidario de la incineración de cadáveres, frente á lo sostenido por el Sr. Girón, que lo es del sepelio; dijo que Italia y Francia son católicas, y allí no se impide la cremación; que ésta, bajo el punto de vista de la higiene, es de gran conveniencia; que los cementerios son un semillero de microbios patogénicos y un foco de insalubridad; que la mujer que tiene tan elevada idea de la hermosura, prefiere la incineración que convierte en cenizas su belleza, al sepelio que la hace pasto de animales inmundos; y termina negando lo que cree haber oido al Sr. Girón, de que el alma esté en todo el cuerpo, y en cada una de sus partes, aduciendo pruebas relacionadas con la cirugía.

El Sr. Girón, que habia sido aludido por distintos oradores, en lo más esencial, contestó á todos, que no es nuestro Registrador de la Propiedad hombre que por su general y vasta cultura, se ahoga en poca agua.

No hay para qué decir que todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Por lo que valga.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el general Moltó, en su visita á los cuarteles, no ha quedado

muy satisfecho de los edificios que al alojamiento de tropas aquí se destinan.

Como en Ciudad-Real acaba de inaugurarse, según se nos dice, un cuartel modelo, y como esta circunstancia unida al disgusto á que antes aludimos, pudiera determinar una resolución que viniese en perjuicio de este pueblo, llamamos la atención del Municipio, por si cree que debe preocuparse de esta cuestión.

Dice el refrán que «al buen entendido le bastan pocas palabras» y no son muchas las que hemos de dedicar nosotros hoy á tal asunto.

Como que aquí hacemos párrafo y pasamos á otra cosa.

Lo de Barcelona

Ultima hora.

A la en que ajustamos nuestro número, los telegramas que se reciben de Barcelona, son más tranquilizadores.

Han empezado á circular los tranvías, los comercios se han abierto, en las fábricas hay marcadas tendencias á la reanudación de trabajos y en algunos pueblos de las inmediaciones ha cesado la huelga.

También los patronos de las fábricas origen de tanto duelo, parece que están dispuestos á ceder á la pretensión de los trabajadores.

Más vale así.

DE AQUI Y DE ALLA

A consecuencia de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid la señora D.^a Dolores González Orduña, hermana del conocido médico municipal y particular amigo nuestro D. Rafael.

Enviamos á la distinguida familia de la finada nuestro sentido pésame por la desgracia que siente.

Felicitemos á los Sres. D. Felipe Murriel, D. Leopoldo de Miguel, D. Roman Gómez Villafranca, D. Ramón Barreiro y D. Agapito Perez Lazaro, por los felices alumbramientos de sus respectivas esposas.

El joven abogado de este ilustre colegio, D. Julio Rincón Gimenez ha sido nombrado Juez Municipal de esta población.

Que sea ehorabuena.

La banda municipal, tocará hoy en el paseo de Francisco, de tres á cinco de la tarde.

Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de Contribuciones en esta provincia, el Sr. D. Manuel López Marin.

Así nos lo comunica en atento B. L. M. que agradece.

Por un comerciante que cuenta 35 años de práctica, se dan lecciones de contabilidad á jóvenes y adultos que deseen dedicarse al comercio.

Los precios serán convencionales. Darán razón Bravo Murillo (antes Alamo) número 68.

Anoche debutó en el gran salón de Novedades, la famosa cantante del género flamenco. María Gurgui, *La Pulga*.

La Pulga, que es una mujer verdaderamente hermosa, llevó anoche á dicho salón extraordinaria concurrencia.

Hoy volverá á exhibirse.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó prolongar algunos dias el trabajo para los obreros; estos durarán hasta que queden 250 pesetas en el capítulo de imprevistos.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Raimundo Gramontel, que vino á Badajoz para desempeñar funciones de jurado.

El Sr. Gramontel regresó anteayer á Alburquerque.

Es inexacto, que un compañero nuestro en la prensa que ejerce autoridad pregara á uno de los obreros mozalvetes que pedían trabajo en uno de los últimos dias.

Ni por temperamento, ni por educación, ni por nada, creemos á nuestro amigo capaz de obrar así.

Lo que hay en este pueblo son muchos charlatanes, muchos chismosos y muchos embusteros, que no se paran en barra para difamar á cualquiera.

SE
NO
DE
LA
1
9
0
7
A
1
9
0
7

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

BADAJOS



COLEGIO PAX-AUGUSTA
DE 1.^a ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.^a ENSEÑANZA
A CARGO DE
D. FÉLIX GALLEGO,
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.^a enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
Se facilitan reglamentos.

Disponible.

BANCO VITANCIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Aneha, 64.—BARCELONA,
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Cajito Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.
Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.
Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetitas y pantalones de lana, y algodón, á precios reducidísimos.
Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.
Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.
Expendeduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:
San Juan, 10 —Badajoz

DISPONIBLE

DROGUERIA DE EDUARDO CAMACHO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.
SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.
Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Esponjas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.
Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1902
Gran Centro de Redenciones militares, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Operaciones Pesetas

A la Asociación se redime del servicio militar por..... 700

A la prima fija, id. id..... 750

Estas operaciones se hacen también á plazos por la suma de 750 y 800 pesetas respectivamente, pagando, mitad al inscribirse y la otra mitad el 15 de Agosto próximo.

Se suscribe en Badajoz: Casa del banquero D. MATIAS CRESPO MUÑOZ y en la del Procurador D. JULIO DE LA CIERVA Y SOTO, calle de San Agustín, número 6, pral., derecha.

HERNAN-SÁNZ Y SAAVEDRA
SUCESORES DE
Pedro Lázaro
19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetitas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Patente de invención por 20 años

Núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO!

Por mi propio y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tostado de cafés, hace que estos conserven todos sus tónicos y aromáticos componentes, cual nadie puede ofrecerlos, por ser todo consecuencia de la manera de prepararlo, tostarlo y pertenecer al secreto de mi invención. Apesar de la mejora introducida en mis cafés, su precio es el de 6 pesetas kilo, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital como el de su provincia á dispensado á mi café privilegiado.

Lonja de «La Estrella» de José Gómez Tejedor, Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador). Badajoz.

DISPONIBLE.

CLÍNICA DE OPERACIONES

Consulta de especialidades

Melendez Valdés (antes Granada) 39, bis, pral.

BADAJOS.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo

VENTA A

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
D. MORENO NIETO

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ESMERO. CONTADO.